



Consejo Superior
de la Judicatura

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 02 CIVIL MUNICIPAL DE TUMACO

El presente listado se publica por estados electrónicos de conformidad al Artículo 295 del Código General del Proceso

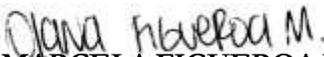
Estado número: **0028** Fecha estados: **18 de abril de 2023**

Fecha de providencia: 17 de abril de 2023

[CLICK AQUÍ PARA ACCEDER A LOS AUTOS](#)

No. PROCESO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO-CAUSANTE	DECISIÓN
2023-00043	Jurisdicción voluntaria	Carlos Johan Hinestrosa Angulo		Admite solicitud-fija fecha audiencia
2023-00071	Matrimonio civil	Daysi Marien Borja Hurtado y otro		Requiere solicitantes
2023-00072	Jurisdicción voluntaria	Neil Fabian Sevillano Banguera		Admite solicitud-fija fecha audiencia
2023-00083	Jurisdicción voluntaria	Einer Julian Godoy Cortes		Requiere solicitante

Se fija el día 18 de abril de 2023 desde las 8: 00 am y se desfija el mismo día a las 5:00 pm


DIANA MARCELA FIGUEROA MENESES
Secretaria



*Consejo Superior
de la Judicatura*

Nota* las providencias judiciales que decretan medidas cautelares en procesos cuya parte demandada no se encuentre notificada de la demanda NO se publican en estados electrónicos conforme lo dispone el inciso 2 del artículo 9 de la Ley 2213 de 2022.

Nota* los traslados enunciados en los autos se encuentran publicados en el micrositio del Juzgado en la sección “Traslados” y se publican el día siguiente a la notificación efectuada en estados.